

**HOPE**

**JRS** MÉXICO  
SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS

## “Me siento agotada física y mentalmente”:

Políticas migratorias y salud en la frontera de EE.UU.-México



## Resumen ejecutivo

El presente informe explora el impacto de las políticas migratorias de Estados Unidos y México en la salud física y mental de las personas en movilidad. A través de una encuesta con 83 núcleos familiares, representando a 177 personas, en Ciudad Juárez entre enero y junio de 2024, el estudio muestra que:

- 4 de cada 5 personas ha sufrido violencia durante su trayecto migratorio en México.
- El 60% de las personas describió el tránsito por México como “difícil o muy difícil”.
- Más del 50% de las personas ha sufrido robos, mientras que un 35% sufrió extorsiones.
- 20,4% de los encuestados eran sobrevivientes de secuestro. Las autoridades mexicanas estuvieron involucradas en más del 30% de los casos de secuestro documentados.
- El 40% de los encuestados responsabiliza a las autoridades mexicanas de su malestar físico y mental, mientras que un 26% responsabiliza al crimen organizado.
- El 43% de los encuestados responsabiliza a las políticas migratorias de Estados Unidos y México de su cansancio y desgaste.
- Más del 60% de las personas reportaron haber perdido peso y casi el 50% reportó dolores musculares. 1 de cada 3 personas sufría diarreas.
- Más del 60% de las personas encuestadas reportaron sufrir depresión.
- Más de la mitad sentía miedo, fatiga, preocupación, frustración y nerviosismo.
- Una de cada tres personas tenía pensamientos intrusivos.
- 3 de cada 4 personas afirmaron que la condición psicoemocional que reportaron no existía antes del tránsito migratorio.
- Para más del 70% de las personas, la oración y la fe les ayudaban a paliar algunos de estos impactos, seguido del rol de estar en comunidad.

Es urgente que las políticas migratorias de Estados Unidos y México centren la salud de las personas en movilidad entre sus prioridades, enfocándose en facilitar el acceso al asilo y el tránsito en vez de reprimir y contener a aquellos que buscan seguridad.

## I. Introducción

En los últimos años, la violencia contra las personas en movilidad en la ruta hacia la frontera de México con Estados Unidos se ha recrudecido hasta el punto de convertirse en la “ruta migratoria terrestre más peligrosa del mundo”.<sup>1</sup> Entre las causas que explican este recrudecimiento se encuentran las políticas de contención migratoria aplicadas en México a raíz de la presión de Estados Unidos, así como las políticas de militarización de las fronteras y expansión de los controles migratorios y detención de personas en movilidad.<sup>2</sup> Como resultado, cada vez más personas se ven obligadas a buscar rutas más peligrosas para migrar, a la par que aumenta su vulnerabilidad frente a actores sin escrúpulos del Estado y criminales.<sup>3</sup>

La violencia que sufren las personas en movilidad en México impacta severamente su salud física, mental y emocional. Este informe pretende documentar los impactos psicosociales del tránsito migratorio atravesados por las políticas de gobernanza migratoria entre México y Estados Unidos.

Para ello, el informe se basa en entrevistas estructuradas con 83 núcleos familiares, que refleja la información de 177 personas en movilidad forzada de Venezuela, México, Colombia, Honduras, El Salvador, Guatemala, Ecuador, Perú y Haití. Las entrevistas fueron realizadas por el equipo psicosocial del Servicio Jesuita a Refugiados México (JRS MX) en espacios de acogida en Ciudad Juárez entre enero y julio de 2024. Los rubros de recolección de las entrevistas fueron de carácter sociodemográfico, perfil migratorio, autovaloración de impactos psicosociales y un mapeo de incidencia delictiva. Igualmente, el informe emplea datos del monitoreo sistémico recopilados de junio de 2021 a septiembre de 2024 del JRS MX y el Consejo Danés para Refugiados.

El informe se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, realizamos un breve análisis de las políticas migratorias celebradas entre México y Estados Unidos, poniendo especial énfasis en las políticas entre enero de 2022 y junio de 2024. A continuación, se presentan los resultados de la investigación, estructurados en el perfil de la violencia contra las personas en movilidad, los responsables de tal violencia, las repercusiones para la salud física y mental, y elementos que ayudan a paliar estos impactos. Finalmente, el informe concluye con recomendaciones y una llamada a prestar mayor atención a la intersección entre políticas migratorias, violencia y vulnerabilidad, y salud mental de las personas en movilidad.

## II. Contexto: Políticas migratorias binacionales EE.UU.-México

Las políticas binacionales de Estados Unidos y México en materia de migración han impactado a las personas en movilidad en México que tratan de buscar protección internacional en Estados

Unidos. Durante la administración de Biden, Estados Unidos apostó por un modelo sustentado en cuatro pilares: 1. atajar las causas raíz de la migración en el Norte de Centroamérica, 2. expandir vías legales de migración, 3. aumentar la cooperación con los países de Latinoamérica para controlar los flujos y 4. restringir el acceso al asilo en la frontera sur.

Esta cooperación binacional mantuvo dos programas heredados de la administración de Trump que restringían el acceso al asilo: los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés) y la aplicación del Título 42. Bajo MPP, las personas solicitantes de asilo en Estados Unidos debían esperar en el lado mexicano de la frontera para poder acudir a su cita en la corte. Por su parte, la aplicación del Título 42 permitía expulsar a potenciales solicitantes de asilo a México o a su país de origen bajo la emergencia de salud del Covid-19. La mayoría de personas expulsadas a México fueron nacionales de México, Guatemala, Honduras y El Salvador.<sup>4</sup>

Tras la conclusión de estas restricciones, Estados Unidos aprobó en mayo de 2023 la Regla “Elusión de Vías Legales” (CLP, por sus siglas en inglés), que declaraba una presunción de inelegibilidad para pedir asilo en aquellas personas que no hubieran solicitado asilo en otro país y les hubiera sido denegado, o que cruzaran sin autorización previa la frontera.

CLP privilegió el uso de la aplicación móvil CBP One, que permitía a las personas solicitantes de asilo en ciertas áreas de México pedir una cita para presentarse en puertos de entrada de EE.UU. y con ello iniciar el proceso. Las citas disponibles eran de 1.450 por día, considerando algunas excepciones para perfiles vulnerables.

En 2024, se recrudescieron estas limitaciones al asilo implementando la Norma Interina y la Norma Final “Asegurando la Frontera”. Estas normas permitían al Secretario de Seguridad Nacional suspender la entrada de personas sin una cita de CBP One o una visa válida en la frontera sur, incluyendo personas que buscaran solicitar asilo. La suspensión entraba en vigor cuando los encuentros en la frontera alcanzaran los 2.500 durante siete días seguidos y podría levantarse solo cuando la media de encuentros se redujera a 1.500 o menos durante 28 días consecutivos. Esto libraba igualmente a los agentes de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de preguntar a las personas sobre su miedo de ser retornados o su voluntad de pedir asilo, privilegiando los procesos de deportación acelerada.

En este contexto, la administración Biden y el gobierno de López Obrador acordaron nuevas medidas para incrementar los controles migratorios en México, desplegando a miembros del Ejército, la Marina, la Guardia Nacional y agentes del Instituto Nacional de Inmigración (INM), cuyos mandos han sido principalmente copados por militares.<sup>5</sup> Se estima que, en total, hay más de 28.000 agentes desplegados por todo el país para detener a personas en movilidad,<sup>6</sup> bajo el eufemismo de rescate humanitario. Este despliegue ha resultado en un nivel de aprehensiones

nunca antes visto, con aproximadamente 925.000 aprehensiones entre enero y agosto de 2024,<sup>7</sup> contra 445.000 en todo 2022.

Igualmente, México aceptó el retorno de nacionales de Venezuela, Cuba, Nicaragua y Haití tras el fin del Título 42. Según datos obtenidos por el Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), México aceptó el retorno de aproximadamente 19.500 personas no mexicanas sólo entre mayo y noviembre de 2023.<sup>8</sup> Una vez retornadas, INM las recibió sin contar con ningún tipo de protocolo de protección humanitaria y las transportó al sur de México.<sup>9</sup>

Como resultado de estas políticas encontramos a nacionales de terceros países retornados desde Estados Unidos a México, poblaciones varadas a la espera de poder buscar asilo en EE.UU., personas desplazadas por el INM desde el norte al sur de México y nacionales mexicanos desplazados internamente y a los que frecuentemente se les previene salir de su propio país para buscar protección internacional<sup>10</sup>. Como consecuencia, la vulnerabilidad de las personas en movilidad en México ha aumentado y, con ello, la necesidad de acompañamiento psicosocial.

### III. Resultados: Impactos de las políticas migratorias y delitos de alto impacto en la salud de personas en movilidad

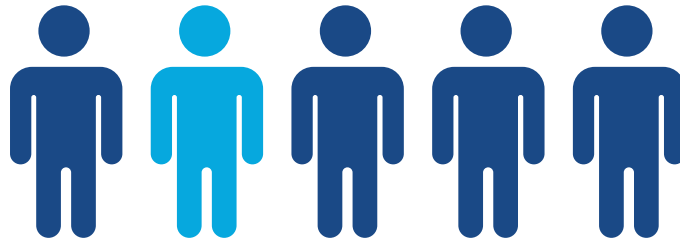
El endurecimiento de vías legales para migrar y la expansión de los controles migratorios, más allá de limitar el derecho de protección internacional, han generado una sinergia de relegación de las personas migrantes hacia espacios cada vez más invisibles, donde nos solo son víctimas de un sistema oficial violentador, sino que dicha segregación está convirtiéndose en el escenario ideal para que grupos delictivos exploten estas vidas en tránsito. No puede haber seguridad para las personas en movilidad bajo estas condiciones.

A continuación, mostramos al lector cuales son las condiciones reales en que las personas migraron durante 2024 por nuestra región:

#### **A. Violencia y crímenes de alto impacto**

Una de las constantes sobre las narrativas de personas entrevistadas es la secuencia de violencias a las que se enfrentan durante el tránsito, particularmente en su trayecto por territorio mexicano. La encuesta sobre impactos psicosociales, instrumento principal de este informe, nos muestra que **4 de cada 5 personas entrevistadas reportaron haber sido violentadas en el tránsito**. Esta métrica resulta alarmante pues podríamos traducir que la simple condición de movilidad representa experiencia de víctima.

**Gráfico 1. Número de personas en movilidad violentadas en su tránsito entrevistadas en Ciudad Juárez (enero-junio 2024)**



De los crímenes reportados con mayor frecuencia encontramos el robo, la extorsión, la discriminación y el secuestro, tal como se muestra en la tabla 1.

**Tabla 1. Número de menciones de delitos sufridos por personas en movilidad entrevistadas en Ciudad Juárez (enero-junio 2024)**

Incidente	Número de veces reportado (una persona podía reportar más de uno)
Robo	42
Extorsión	29
Discriminación y abusos verbales	24
Secuestro	17
Violencia física y sexual	11
Trabajo forzoso	7

Esto nos revela que **el 50.6% de las personas que recorrieron México para llegar a Estados Unidos a través de Ciudad Juárez fueron despojadas de sus pertenencias**, incluidos documentos de identidad, celulares y pertenencias básicas. El robo de estas pertenencias impacta particularmente los procesos legales en los que se encuentran las personas en movilidad. La pérdida de celulares impide el acceso al sistema de citas de CBP One y la comunicación con familiares. El robo de documentos de identidad y otros documentos puede afectar severamente las

oportunidades de una persona de probar sus casos de asilo. La **extorsión afectó a casi el 35% de la población.**

El monitoreo de protección JRS-DRC muestra datos similares, pues el principal delito contra personas en movilidad forzada es la extorsión/robo.<sup>11</sup> 67.7% de las 841 familias monitoreadas por el DRC-JRS desde junio de 2021 en Ciudad Juárez hasta finales de 2024 fueron extorsionadas o sufrieron algún tipo de robo. La extorsión se produce generalmente a mano de grupos delictivos y fuerzas del orden y supone importantes pérdidas económicas para las personas en movilidad, que a veces han obtenido ese dinero mediante trabajo informal o apoyo de familiares en otros países. Por ejemplo, más de un tercio de las personas que entrevistamos para el presente estudio declararon haber vendido propiedades, empeñado objetos, haber pedido dinero a sus familiares para poder migrar o haber usado todos sus ahorros.

## **Secuestro: el aumento de la frecuencia y severidad de los casos de secuestro**

Entre los hallazgos de mayor preocupación sobre cuáles son los delitos de mayor incidencia en personas migrantes en la zona de Ciudad Juárez- El Paso es lo relacionado con el secuestro.

**“Nos tenían en bodegas, sin baños y nos alimentaban con pollo en mal estado, usaban el agua con la que se descongelaba para cocinarnos... hoy estoy enferma”**

El monitoreo muestra que **20.4% de las personas entrevistadas han sido secuestradas en su tránsito**, mayormente a manos de grupos delictivos. Un punto severamente grave es que el **30% de los sobrevivientes afirman que el secuestro fue con intervención de diversas autoridades** como el Instituto Nacional de Migración, Guardia Nacional, Ejército Mexicano y corporaciones de seguridad pública, datos similares a los que arroja el monitoreo del DRC-JRS.

**“El INM nos entregó al cartel, creímos que nos bajarían al sur, pero no, nos comenzaron a subir a camionetas y después ya estábamos secuestrados”**

Sin embargo, estos datos son una infrarepresentación de la realidad. Desde que concluyó la recolección de datos para el presente informe hemos documentado un aumento significativo del número de casos de secuestro.<sup>12</sup> Entre los aspectos importantes, observamos un incremento de la duración del tiempo que las personas están secuestradas; en promedio se reportaron 2 meses de privación de la libertad. En lo referente al costo se reportan desde \$500 a \$3000 dólares estadounidenses, o casos aislados de hasta \$20,000 dólares estadounidenses. Sobre la violencia ejercida contra las personas, registramos casos de tortura, violencia sexual – ambas agravadas por violencia psicológica, trabajo forzado y condiciones de insalubridad y hacinamiento.

Una condición importante de observar y atender es que durante las narrativas de sobrevivientes de secuestro en 2022 y 2023 es que estaban siendo secuestrados en la zona norte de Durango, mientras que en 2024 la ubicación se registró en Chihuahua, en las localidades de Jiménez, Chihuahua, Samalayuca y particularmente en Ciudad Juárez, en las zona centro, en los alrededores del aeropuerto, central camionera y sur oriente de la ciudad.

Estos datos resultan alarmantes si consideramos que, por un lado, la migración se suele producir en familia y una mayor cantidad de niños y niñas están siendo secuestrados y, por otro lado, si atendemos a la colusión de las autoridades mexicanas en muchos de estos casos. Esta realidad plantea la necesidad urgente de cuestionar la apuesta de México y Estados Unidos de securitizar las operaciones de atención de la migración y expandirlas.

### **B. Actores responsables de los impactos**

Las personas indicaron mayoritariamente que los **responsables de su malestar físico, mental o emocional eran las autoridades migratorias de México**, en particular el Instituto Nacional de Migración, mencionado por más del **40% de personas**. Un hallazgo interesante sobre la percepción de las personas en movilidad ha sido que manifiestan que el **factor causante de su desgaste y cansancio son las políticas migratorias de México y EE.UU.**, mencionado en un 38% y 43%, respectivamente. Muy seguido se encuentran los actores del crimen organizado, con 26% de menciones.

**“La policía te roba; te extorsionan, te chantajean, te ven con gran inferioridad, como diciendo ‘yo soy la autoridad y no puedes decir nada’. Es denigrante, me tiraron la comida”**



Las personas encuestadas apenas señalaron a las personas locales o los albergues como responsables de su malestar. Tampoco señalaron a los gobiernos de sus países; se registraron apenas 2 casos. Ello no indica, no obstante, que las personas no hayan enfrentado dificultades en sus países de origen o en los espacios humanitarios de acogida durante el tránsito. Más bien, estos resultados pueden indicar que, en contextos de tránsito, el malestar por los motivos que llevan a las personas a emigrar se ve sobrepasado por el malestar del trato a manos de las autoridades y grupos criminales durante el trayecto.

Para **más del 60% de personas encuestadas, el tránsito por México fue “difícil o muy difícil”.**

## “Preferiría pasar 20 veces más la selva (Darién) que una vez más pasar por México”

### **C. Consecuencias para la salud de las personas en movilidad**

El escenario antes descrito nos muestra la crueldad, socialmente tolerada, cuando hablamos de migración. Entre los impactos de las violencias encontramos un desgaste físico cada vez mayor. Por ejemplo, el grupo de personas entrevistadas que usaron el tren como medio de transporte reportó deshidratación, quemaduras, malnutrición y, en casos extremos, lesiones graves en sus extremidades o amputación. Del mismo modo, las condiciones en espacios de tránsito, como supuestos albergues, empeoran las condiciones de salud física de las personas en movilidad. Por ejemplo, la mala comida, la insalubridad de algunos espacios, la necesidad de realizar trabajos pesados y riesgosos para buscar dinero o la falta de atención médica agravan las complicaciones de salud que comienzan durante el tránsito.

Físicamente, por tanto, las personas reportaron haber perdido peso (60% de los encuestados), sentir dolores musculares (47%), pérdida de energía y de cabello (44%) y falta de apetito (38,6%). Del mismo modo, una de cada tres personas reportó sufrir diarrea debido a las malas condiciones de salubridad, el mal estado de la comida y el estrés; mientras que dos de cada tres personas reportaron sentir dolores de cabeza continuos.

### **Impactos en la salud física**

- 60% de las personas había perdido peso
- 47% de las personas sentían dolores musculares
- 2 de cada 3 personas sentía dolores de cabeza continuos
- 1 de cada 3 reportó sufrir diarrea
- 44% de las personas había perdido cabello y se sentía sin energía
- Casi el 40% de las personas había perdido el apetito

## “Me siento agotada física y mentalmente”

Los impactos psicoemocionales están estrechamente relacionados con los factores causantes de los impactos en la salud física. El **60.2% de las personas entrevistadas expresaron sufrir depresión. Más de la mitad de las personas encuestadas reportó experimentar miedo, frustración, fatiga, preocupación constante y nerviosismo. Una de cada tres personas indicó tener pensamientos intrusivos** y una minoría (6%) afirmó tener ideaciones suicidas. Estas condiciones emocionales reportadas nos comunican cuales son las cruces que el camino de la migración trae consigo, ya que **una de cada cuatro personas manifestaron sentirse aisladas o solas**, mientras que cerca del 35% ha experimentado baja autoestima e impotencia.

**Tres de cada cuatro personas indicaron que esta condición psicoemocional que experimentaban nació con su tránsito migratorio.** En otras palabras, casi ninguna de estas personas padecía ninguno de estos síntomas en sus países de origen antes de migrar.

### Impactos en la salud mental

- 60,2% de las personas reportaron sufrir depresión
- Más del 50% de las personas sentía miedo, frustración, fatiga, preocupación constante y nerviosismo
- 35% de las personas experimentaban baja autoestima e impotencia
- Una de cada cuatro personas se sentían solas o aisladas
- Una de cada tres personas tenía pensamientos intrusivos
- 6% de las personas reportaron ideaciones suicidas

La pérdida temporal del sentido de vida y la posibilidad realista de volver a recuperar el bienestar son elementos estrechamente ligados a la violencia sistémica y permitida durante el tránsito migratorio, así como a la carencia experimentada. Igualmente, la falta de justicia ante la vulneración de derechos, así como la indiferencia de otros ante el dolor propio y una creciente deshumanización de las personas en movilidad, conlleva aún una mayor desesperanza.

## “Las personas no me ven como persona; he dejado de sentirme persona”

## Testimonio de una psicóloga en Ciudad Juárez: la realidad de las personas acompañantes

“Soy psicóloga y acompañante de personas en contextos de movilidad que llegan a esta frontera huyendo del hambre, de la violencia, de la precariedad, disturbios políticos, desastres naturales y de múltiples y constantes violaciones e injusticias experimentadas, ya sea en sus lugares de origen y/o en otros países, desplazándose en búsqueda de mejores condiciones de vida para ellas y sus familias, con el sueño de algún día experimentar una vida digna y que les permita desarrollarse como personas y así ofrecer mejores condiciones de vida también a sus familias.

Sin embargo, lo que encuentran en sus caminos es un desolador panorama, un sinfín de riesgos de principio a fin, una cruda realidad que atenta contra su vida, integridad, salud física, emocional y psicológica, que van desde la estigmatización hasta vivir y ser víctimas de delitos graves que atraviesan terriblemente y profundamente sus vidas.

Sobreponerse en estas condiciones es tan complicado puesto que les atraviesan demasiadas barreras para lograrlo, como las políticas, la inoperancia del estado y procesos migratorios violentos acrecientan la revictimización.

Mirar a la salud mental de las mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes que se encuentran en contextos de movilidad, así como de la de sus familias, acompañantes, defensores de derechos humanos, personal de espacios de acogida y comunidad es la invitación que hago como psicóloga, acompañante, mujer y ciudadana del mundo.”

### **D. Elementos que ayudan a las personas en movilidad a aliviar estos impactos**

Como en otros contextos, la forma humana de superar estas condiciones límite de violencia es a través de la **fe y la comunidad**. De manera significativa, **la oración y la fe fueron mencionadas por casi el 70% de las personas**, seguido de aspectos relacionales como conversar con otras personas, un aspecto importante para afrontar la realidad para más del 55% de las personas.

Una de cada cuatro personas afirmaron también que conectarse a redes sociales y dormir eran parte de sus medidas paliativas. Esto refleja la necesidad de conexión con sus raíces y seres cercanos, esos que dejaron atrás y que de alguna manera las redes sociales acercan. Para un 15% de las personas encuestadas, sin embargo, ignorar sus síntomas era una opción, lo que indica una necesidad de acompañamiento cercano.

## La respuesta del Instituto Fronterizo Esperanza (HOPE) y el Servicio Jesuita a Refugiados México

A través del Border Refugee Assistance Fund, co-financiado por la Diócesis de El Paso, HOPE trabaja con el Servicio Jesuita a Refugiados México para proveer servicios de acompañamiento psicosocial. Gracias a esta colaboración fronteriza, un equipo de psicólogas altamente calificadas provee servicios gratuitos a personas en situación de vulnerabilidad, especialmente personas en situación de movilidad forzada.

Los servicios incluyen: creación de espacios seguros de escucha en albergues y casas del migrante, sesiones individualizadas de acompañamiento psicosocial, y acompañamiento psicológico para personas supervivientes de violencia basada en género, tortura y secuestros. Las personas son también referidas a servicios legales o humanitarios dependiendo de las necesidades.

Tan sólo en los primeros meses de 2024, más de 261 fueron atendidas en sus necesidades psicosociales, comenzando procesos de sanación tras la violencia sufrida durante el tránsito migratorio.

## IV. Recomendaciones: responsabilidad comunitaria con los más vulnerados

Mirar este panorama de violencias nos compromete a hacer un esfuerzo de responsabilidad social y sensibilidad.

Primeramente tendríamos que detenernos y mirar cuáles son las causas reales que generan esta convulsión social que está generando un número desenfrenado de personas en condición de movilidad. Con ello, debemos observar críticamente las estructuras político-sociales con las que responden los países de tránsito y destino.

Resulta relevante para nuestras organizaciones reflejar que, más allá del debate de si los números de encuentros en las fronteras son elevados o no, necesitamos mirar a las consecuencias de las políticas migratorias implementadas para reducir esos números. Creemos firmemente que la urgencia no está en los números de encuentros o aprehensiones, sino en las condiciones deshumanizantes y violentas con las que hoy se vive la migración a causa de nuestras políticas y la falta de cuidado de las personas en movilidad. Debemos re-humanizar la migración y centrar a la persona migrante en nuestras acciones y políticas. Por ello, recomendamos:

- 1.** Comunidad de acogida:
  - a. Adoptar una mirada dignificante; es urgente que las comunidades locales acojamos a las personas en movilidad como iguales.
  - b. Acercarnos y conocer las historias detrás de las circunstancias de la movilidad de las personas.
  
- 2.** Gobierno estadounidense:
  - a. Dejar de presionar al gobierno de México para la detención y retorno de personas en vulnerabilidad
  - b. Restaurar el acceso al asilo en la frontera y trabajar en expandir las vías regulares de migración
  
- 3.** Gobierno mexicano:
  - a. Frenar a la militarización de la gobernanza migratoria
  - b. Rechazar las medidas de externalización fronteriza de EE.UU.
  - c. Elaborar protocolos de atención a personas en movilidad sobrevivientes de delitos graves.
  - d. Recalibrar los criterios de admisión de legal estancia para personas en movilidad así como interpretar ampliamente los criterios de admisibilidad del refugio.
  - e. Incrementar apoyo a servicios humanitarios y de acompañamiento psicosocial para personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo personas en movilidad.
  
- 4.** Iglesias y comunidades de fe:
  - a. Involucramiento de las esferas pastorales y jerárquicas en la atención y denuncia de violencias contra personas en movilidad.
  - b. Incentivar desde las comunidades de base una cultura de la hospitalidad.
  - c. Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las pastorales de movilidad.
  
- 5.** Comunidad académica:
  - a. Documentar e investigar de larga data sobre los procesos de violencias vinculadas con la movilidad.
  - b. Generar vínculos con autoridades de impartición de justicia para crear nuevos mecanismos para delitos cometidos contra personas en movilidad.
  
- 6.** Organizaciones de sociedad civil:
  - a. Fortalecer las capacidades de incidencia y atención psicosocial.
  - b. Perfilar la especialización de colaboradores para la atención de violaciones de derechos y delitos graves.
  - c. Priorizar el cuidado de colaboradores frente al burnout y síntomas post traumáticos.

## V. Conclusiones

Una de las principales tentaciones frente a noticias de tragedias que acontecen a personas en movilidad es la de creer que esto sucede por la decisión personal de migrar, es decir, que la culpa de sufrir violencia es de la persona que la sufre, especialmente si la movilidad es irregular. Tal discurso no sólo revictimiza a las personas en movilidad, sino que oculta las condiciones y políticas que causan la violencia contra las personas migrantes en primer lugar.

A través de entrevistas con 83 núcleos familiares, que representan a más de 170 personas, el presente informe demuestra que las políticas migratorias y sus impactos en las trayectorias de movilidad tienen consecuencias devastadoras para las personas migrantes, incluidas consecuencias severas para la salud física y mental. Sin embargo, el muestreo que dio vida a este informe solo refleja una porción de lo que sucede en la vida de tantos que deciden movilizarse en la frontera de Estados Unidos con México.

Es urgente que examinemos críticamente nuestro compromiso de cuidarnos los unos a otros. Los gobiernos y sociedad civil deben unirse para revertir rumbo en el ámbito migratorio, de modo que las políticas que se implementen respeten plenamente la dignidad y la salud física y psicoemocional de las personas en movilidad.

## Notas Finales

- 1 Organización Internacional para las Migraciones (OIM). “La frontera entre Estados Unidos y México es la ruta terrestre más peligrosa del mundo” (12 de septiembre de 2023). <https://www.iom.int/es/news/la-frontera-entre-estados-unidos-y-mexico-es-la-ruta-migratoria-terrestre-mas-peligrosa-del-mundo>
- 2 Priscilla Solano y Douglas S. Massey. “Migrating through the Corridor of Death: The Making of a complex humanitarian crisis.” *Journal on Migration and Human Security* 10, no. 3 (2022): 147-172.
- 3 Jesús de la Torre. “Exportando sufrimiento migrante: las estrategias de externalización de fronteras de Estados Unidos y España en perspectiva” (Octubre de 2024). Hope Border Institute. [https://www.hopeborder.org/\\_files/ugd/e07ba9\\_11af77fb2610413595871ad972e168e5.pdf](https://www.hopeborder.org/_files/ugd/e07ba9_11af77fb2610413595871ad972e168e5.pdf)
- 4 Muzaffar Chishti, Kathleen Bush-Joseph y Julian Montalvo. “Title 42 Postmortem: U.S. Pandemic-Era Expulsions Policy Did Not Shut Down the Border” (25 de abril de 2024). Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/title-42-autopsy>
- 5 Programa de Asuntos Migratorios, Ibero Ciudad de México, *La militarización del Instituto Nacional de Migración y sus implicaciones en las violaciones de derechos humanos de las personas migrantes* (Marzo de 2024). [https://prami.ibero.mx/wp-content/uploads/2024/04/Informe-Militarizacion-INM\\_2024.pdf#page=106.99](https://prami.ibero.mx/wp-content/uploads/2024/04/Informe-Militarizacion-INM_2024.pdf#page=106.99)
- 6 Rodrigo Soberanes, El muro militar de México contra la migración (19 de abril de 2024). *Bajo la bota*. <https://bajolabota.com/el-muro-militar-de-mexico-contra-la-migracion/>
- 7 Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, “Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según entidad federativa, 2024” (Noviembre de 2024). [http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2024/Boletin\\_2024.pdf#page=131.99](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2024/Boletin_2024.pdf#page=131.99)
- 8 Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), *Deportación y retorno de personas no mexicanas de Estados Unidos a México* (Junio de 2024). [https://imumi.org/attachments/2024/Deportacion\\_y\\_retorno\\_de\\_personas\\_no\\_mexicanas\\_de\\_EUA\\_a\\_Mexico.pdf](https://imumi.org/attachments/2024/Deportacion_y_retorno_de_personas_no_mexicanas_de_EUA_a_Mexico.pdf)
- 9 *Ibid.*
- 10 Human Rights Watch, *US: Agents Block, Mistreat Mexican Asylum Seekers* (5 de diciembre de 2024). <https://www.hrw.org/news/2024/12/05/us-agents-block-mistreat-mexican-asylum-seekers>
- 11 Danish Refugee Council (DRC) y Servicio Jesuita a Refugiados (JRS-MX), *Monitoreo de Protección: México (Octubre 2020-Septiembre 2024)*. Accedido por última vez en diciembre de 2024. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiOTc0NjViZTMtYjczMC00YWE1LTIiZDEtMzU5ZGUxOTcxZTNjliwidCl6ljJhMjEyMjQxLTg5OWMtNDc1Mi1iZDMzLTUxZWZjM2M1ODJkNSlslmMiOjh9>
- 12 Pavel Juárez, Aumenta el secuestro en un mes 300% (18 de octubre de 2024). *El Diario MX*. [https://diario.mx/juarez/2024/oct/18/aumenta-el-secuestro-en-un-mes-300-1037365.html#google\\_vignette](https://diario.mx/juarez/2024/oct/18/aumenta-el-secuestro-en-un-mes-300-1037365.html#google_vignette)

El Instituto Fronterizo Esperanza - Hope Border Institute (HOPE) aporta la perspectiva de la doctrina social católica a las realidades propias de la región fronteriza entre México y Estados Unidos. A través de un sólido programa de investigación y trabajo político, desarrollo de liderazgo y acción, trabajamos para construir justicia y profundizar la solidaridad a través de las fronteras.

El Servicio Jesuita a Refugiados México (JRS MX) es una obra especializada en movilidad humana de la Compañía de Jesús con presencia en México, nuestra misión de acompañar, servir y defender a personas en movilidad forzada nos permite trabajar para que puedan sanar, aprender y determinar su propio futuro como agentes políticos y humanos.

#### Autoras

- Alejandra Corona, Coordinadora, Oficina Ciudad Juárez, JRS MX
- Jesús de la Torre, Director Asociado para Migración Global, HOPE
- Ileana Aguirre, Psicóloga, JRS MX
- Yenifer Rosales, Psicóloga, JRS MX

#### Contribuciones

Luke Monnich, becario de política e investigación, HOPE.

Sara Villegas Torres, JRS MX.

#### Diseño

Diego Adame

Copyright © 2025 del Instituto Fronterizo Esperanza y el Servicio Jesuita a Refugiados México. Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida en todo o en parte, en ninguna forma más allá de la reproducción permitida por las Secciones 107 y 108 de la Ley de Derechos de Autor de EE.UU. y extractos por los revisores para la prensa, sin el permiso expreso por escrito del Instituto Fronterizo Esperanza.

Para más información sobre esta publicación, HOPE o JRS-MX visite [www.hopeborder.org](http://www.hopeborder.org) o <https://jrs.net/en/country/mexico/>